

	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL WEPIAPA>A		
	DECRETO N.º 466 DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2024		
	DANE: 244847800312 - NIT: 900.446.457- 1		
	CODIGO:660-18-5	VERSION: 2023	
	J.03.05	Página 1 de 1	
DESIGNACION DE EVALUADORES			

Ref: PROCESO DE SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL N° IP- IEIRW - 2026004

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, SUMINISTRO KIT DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES. APOYO PEDAGÓGICO, PARA SER USADOS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL WEPIAPA>A UBICADO EN ZONA RURAL DE URIBIA LA GUAJIRA

EDELMIRA PIMIENTA PUSHAINA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.953.577, de Manaure – La Guajira, en su condición de Rectora de LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL WEPIAPA>A, en uso de sus facultades constitucionales y legales se permite designar los evaluadores que participarán del proceso de selección de las ofertas recibidas dentro del Proceso de Selección de Régimen Especial No. IP- IEIRW - 2026004, cuyo objeto es: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, SUMINISTRO KIT DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES. APOYO PEDAGÓGICO, PARA SER USADOS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL WEPIAPA>A UBICADO EN ZONA RURAL DE URIBIA LA GUAJIRA. Para el cual se designa a las siguientes personas que se encuentran vinculadas a la Institución Etnoeducativa: MARYELIS YISETH USUGA CORTINA. CC. 1.065.832.190 (Docente), FERNANDO JOSE FLOREZ AVILA CC. 1.005659.264 (Docente), miembros Titulares, integrante del Comité Evaluador Permanente, encargado de llevar a cabo las evaluaciones de las propuestas presentadas los oferentes en los procesos de contratación que adelanta el centro Etnoeducativo.

Para conocimiento y fines pertinentes, se le comunica a los Servidores Designados, que por el objeto del Contrato en mención, ejercerán, por competencia, la Supervisión del Vínculo Contractual celebrado entre MULTISUMINISTROS CADENA identificado con NIT #. 85272220 - 1, en la vigilancia y control respectivos.

En tal virtud, le corresponde velar por la correcta ejecución y cumplimiento del referido contrato, y en especial, ejercer en forma directa, las funciones correspondientes, para lo cual deberá suscribir las Actas durante la ejecución, así como expedir las certificaciones y constancias respectivas del caso.

La Propuesta Original presentada por MULTISUMINISTROS CADENA identificado con NIT #. 85272220 - 1, se encuentra incorporada en el expediente del contrato, y éste y demás documentación anexa, se encuentran en la Oficina de Dirección de la Entidad, para los fines correspondientes.

Se le aclara que esta designación es indelegable e irrenunciable. En el evento de existir alguna circunstancia de fuerza mayor que le impida el cumplimiento y ejercicio de las actividades, deberá informarlo de manera inmediata para estudiar la posibilidad de una nueva designación.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

EDELMIRA PIMIENTA PUSHAINA
RECTORA